

# Boletín Electrónico Agroambiental



Boletín informativo acerca de las últimas actuaciones realizadas por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad así como de otras informaciones en materia agroalimentaria y medio ambiental.

Producción Agraria .....	3
• <i>Se trabaja en la elaboración de ayudas excepcionales destinadas a mejorar la liquidez del sector lácteo</i> .....	3
• <i>Pagos y Calendario: anticipo de la campaña 2016</i> .....	3
• <i>Ayudas asociadas: importes unitarios (cálculo provisional)</i> .....	4
Desarrollo Rural .....	4
• <i>Aprobadas las modificaciones del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020</i> .....	4
• <i>Proyectos Leader aprobados recientemente</i> .....	5
• <i>Ayudas a los seguros agrarios</i> .....	6
• <i>Líneas abiertas a la contratación de seguros agrarios</i> .....	7
Secretaría General Técnica Informa.....	7
• <i>Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del día 4 de octubre</i> .....	7
• <i>Pagos a las ayudas subvencionadas con fondos FEAGA y FEADER de octubre</i> .....	7
• <i>Información del “Perfil de Contratante” en vigor</i> .....	8
• <i>Acuerdos de Gobierno en relación con el Departamento. Octubre</i> .....	9
Alimentación y Fomento Agroalimentario .....	10
• <i>Plan Estratégico de Bioseguridad en explotaciones porcinas</i> .....	10
• <i>Plan Nacional de Control de Plantas de Vivero</i> .....	10
• <i>Certificación de semillas en la campaña 2015-2016</i> .....	11
• <i>Visita de técnicos argentinos</i> .....	12
• <i>Curso sobre entomología</i> .....	12
• <i>Inspección obligatoria de equipos de aplicación de productos fitosanitarios: 26 de noviembre de 2016</i> .....	13
• <i>Ayuda para la distribución de frutas al alumnado de centros escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón</i> .....	14
Sostenibilidad: Conservación del medio natural y biodiversidad.....	14
• <i>Los bosques maduros como referencia para la evaluación del estado de conservación de los hábitats forestales</i> .....	14
• <i>Red Natural de Aragón</i> .....	15
Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.....	16
Sostenibilidad: Calidad y Educación Ambiental .....	18
• <i>El ozono troposférico en Aragón</i> .....	18
• <i>Territorialización de AGROCLIMA</i> .....	18
• <i>Exposición itinerante sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs), “RAEEciclalos”</i> .....	19
• <i>Exposición itinerante sobre la recogida selectiva de envases “Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará”</i> .....	19
• <i>Del 19 al 27 de noviembre se celebrará la Semana Europea de la Prevención de Residuos</i> .....	20
Descontaminación integral del lindano.....	21
• <i>Nuevo sistema de Compra Pública de Innovación para buscar soluciones descontaminantes de HCH</i> .....	21
• <i>Los datos de las analíticas del cauce del Gállego pueden ser consultados a través de la web del Gobierno de Aragón</i> .....	21
Sostenibilidad: Gestión Forestal, Caza y Pesca .....	22
• <i>Campaña de sensibilización en materia de prevención de incendios forestales en Aragón</i> .....	22
• <i>Nueva aplicación WEB del departamento para las notificaciones ó solicitudes para las actividades con uso del fuego</i> .....	23
• <i>Barrenador de la madera, ZEUZERA PYRINA</i> .....	24
Publicaciones .....	25

Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector .....	25
Espacio Alfranca .....	26
Otras noticias del Departamento .....	26
Documentos en periodo de información pública del Departamento .....	28
Transparencia.....	29

## Producción Agraria

- **Se trabaja en la elaboración de ayudas excepcionales destinadas a mejorar la liquidez del sector lácteo.**



Dados los niveles de producción relativamente elevados y la consiguiente reducción de los precios en el mercado de la leche y los productos lácteos de la Unión, lo que origina que el sector lechero atraviese dificultades temporales, así como las graves dificultades financieras que encuentra, el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1616 de la Comisión de 8 de septiembre de 2016, ([DOUE nº 242 de 09/09/2016](#)), establece una excepción a lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a una posible revisión de las medidas de ayuda asociada voluntaria en el sector de la leche y los productos lácteos para el año de solicitud de 2017.

Por ello, el Ministerio con las Comunidades Autónomas y con la participación del sector, está preparando, una ayuda excepcional de adaptación, destinada a mejorar la liquidez del sector lácteo

Esta nueva ayuda se enmarca en el último paquete de medidas comunitarias para el sector y para lo que la Comisión ha previsto un total de 350 millones de euros, de los que 14.665.678 euros corresponden al sobre para España y tiene por objetivo el desarrollo sostenible de las explotaciones y la contribución a la estabilización del mercado. Ahora los estados miembros deben elegir como destinarán esta dotación presupuestaria.

La propuesta del Ministerio de Agricultura es destinar la totalidad del presupuesto al sector vacuno de leche. Así, el **80% de los fondos** irán dirigidos a la media cuyo objetivo es el **mantenimiento de la producción**, y el **20%** restante a **apoyar a las Organizaciones de Productores reconocidas** en el marco del “paquete lácteo”.

De acuerdo con esta, serían beneficiarios de la primera medida los ganaderos que no hubieran incrementado su censo de vacas de leche durante los dos últimos años, exceptuando de este requisito a los pequeños productores y a aquellos cuyas explotaciones se localizan en zonas de montaña o insular.

La segunda medida estaría dirigida a los ganaderos integrados en Organizaciones de Productores a fin de reconocer el papel que éstas desempeñan en reforzar la posición de los productores en la cadena, con un montante fijo por explotación y cuya concesión estaría ligada al compromiso de la permanencia del ganadero en la organización.

La ayuda debe estar pagada antes de que finalice el mes de septiembre del próximo año.

**Más información:** [MAGRAMA](#)

*Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Ganaderas*

- **Pagos y Calendario: anticipo de la campaña 2016**

Se tiene previsto que **los pagos de la campaña 2016** se efectúen con el siguiente calendario: el **anticipo del 70%** a finales del **mes de noviembre** y el **30% restante** a finales del **mes de diciembre**

*Dirección General de Producción Agraria. Servicios de Ayudas Directas por Superficie*

- Ayudas asociadas: importes unitarios (cálculo provisional)**

Con la información que las comunidades autónomas han remitido al FEGA correspondiente al número total de hectáreas ó de animales, se ha procedido al cálculo de los importe unitarios para el calculo de estas Ayudas Asociadas:

Producto	Unidades solicitadas (Ha ó APS)		Importes unitarios (*)		
<b>Tomate</b>	612,10 Ha		176,064738 €/hectárea		
<b>Frutos de cáscara y algarrobas</b>	48.336,26 Ha		29,786832 €/Ha		
<b>Proteaginosas y leguminosas</b>	35.029,55 Ha		47,711512 €/Ha		
<b>Oleaginosas (1)</b>	13.438,51 Ha (primeras 50 Ha)		37,814289 €/Ha		
<b>Legumbres de calidad</b>	27,07 Ha		72,086879 €/Ha		
<b>Arroz</b>	5.439,14 Ha		111,694372 €/Ha		
<b>Ovino y caprino (2)</b>	50 animales potencialmente subvencionables (APS)		38,236711 €/animal.		
<b>Vacuno de leche</b>	Zona peninsular		Zona de montaña		119,069841 €/animal en zona Peninsular y 129,815862 €/animal en explotaciones en Zonas Montaña
	Primeras 75 vacas	Resto de vacas	Primeras 75 vacas	Resto de Vacas	
	3.443	9.568	633	462	

(1) El número de hectáreas que han cumplido los requisitos establecidos en Aragón son 14.034,31 Ha, sin embargo, la superficie máxima elegible por explotación está establecido en 50 Ha. Teniendo en cuenta esta consideración, la superficie determinada total correspondiente a las primeras 50 Ha por explotación asciende en Aragón a 13.438,51 Ha

(2) Que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de derechos de pago básico

Más información: [documentos FEGA](#)

Dirección General de Producción Agraria. Servicios de Ayudas Directas por Superficie y de Ayudas Ganaderas



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales.

## Desarrollo Rural

- Aprobadas las modificaciones del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020**

La continua evolución de las condiciones sociales, medioambientales, económicas y legislativas que afectan al medio rural, obligan a la Autoridad de Gestión a adaptar la estrategia establecida. Recientemente ha sido aprobada por el Comité de Desarrollo Rural de la Unión Europea la modificación planteada relativa al Programa de Desarrollo Rural de Aragón para el periodo 2014-2020

En particular cabe destacar la inclusión de dos submedidas nuevas:

**- Conservación de los recursos genéticos en la agricultura (razas ganaderas autóctonas):**

Las razas autóctonas de ganado juegan un papel fundamental en la conservación y preservación de nuestro medio natural y contribuye a la fijación de la población local.

Igualmente, las asociaciones y organizaciones de criadores de animales de razas puras, son piezas clave en la conservación, mejora y fomento de estos recursos, con el mantenimiento de los Libros Genealógicos y la ejecución de los programas de selección, preservando la variabilidad genética y los recursos genéticos autóctonos en ecosistemas y hábitats naturales.

Esta nueva medida prevé en algunos casos una pérdida de rentas en estas actividades por sus menores rendimientos que de alguna forma hay que compensar

Esta actuación tiene prevista una dotación presupuestaria de 1.340.000 €

**- Compensar algunas zonas agrícolas por los requisitos derivados de la Directiva Marco del Agua.**

Pretende dar respuesta a la necesidad de viabilidad a las explotaciones agrarias extensivas o menos favorecidas con algún grado de protección en red Natura 2000 y afectadas por las inundaciones del río Ebro a causa de las medidas previstas para afrontar las avenidas del río en la cuenca como es el retranqueo de motas de defensa del río para aumentar su zona inundable.

La superficie prevista de posible afección es de 500 ha

El resto de las modificaciones, son de carácter menor, y tienen como objetivo corregir o mejorar el texto aprobado inicialmente. *Más información:* [PDR 2014/2020](#)

Por otra parte, también se ha emitido el primer [Informe Anual de Ejecución del año 2015 del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020](#)

*Dirección General de Desarrollo Rural: Servicio de Programas Rurales.*

### • **Proyectos Leader aprobados recientemente**

A lo largo de los meses de agosto, septiembre y octubre, el órgano gestor del departamento, a la vista de los informes de evaluación emitidos por los distintos Grupos de Acción Local para las solicitudes de ayuda presentadas para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo participativo en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, formuló la propuesta de solicitantes para la concesión de la ayuda en base a la cual se ha procedido a su resolución, estableciendo las condiciones y obligaciones a las que se encuentran sujetos los beneficiarios para la percepción de estas subvenciones.

Las subvenciones concedidas están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Comunidad Autónoma de Aragón

Los Grupos han comenzado a implementar sus estrategias. Las Resoluciones que formalizan la selección de los proyectos hasta la fecha son:

- [ADECUARA \(Resolución 7 octubre 2016\)](#)
- [ADRAE \(Resolución 5 octubre 2016\)](#)
- [ADRI CALATA YUD \(Resolución 6 octubre 2016\)](#)
- [ASOMO \(Resolución 28 septiembre 2016\)](#)
- [CEDER MONEGROS \(Resolución 14 septiembre 2016\)](#)
- [CEDER ORIENTAL \(Resolución 7 de septiembre 2016\)](#)
- [OMEZYMA \(Resolución 5 de septiembre 2016\)](#)
- [CEDEMAR \(Resolución 6 de septiembre 2016\)](#)
- [CEDESOR \(Resolución 1 septiembre 2016\)](#)
- [ADIBAMA \(Resolución de 26 agosto 2016\)](#)
- [AGUJAMA \(Resolución 18 de agosto 2016\)](#)
- [ADEFO CINCO VILLAS \(Resolución 18 agosto 2016\)](#)
- [OFYCUMI \(Resolución 11 agosto 2016\)](#)
- [OFYCUMI Corrección de errores \(22 de septiembre 2016\)](#)
- [OFYCUMI Corrección de errores \(25 de agosto 2016\)](#)
- [ADRI-TERUEL \(Resolución 11 agosto 2016\)](#)
- [ADESHO \(Resolución 4 agosto 2016\)](#)
- [FEDIVALCA \(Resolución 4 agosto 2016\)](#)
- [ASIADER \(Resolución 29 julio 2016\)](#)
- [ADRI Jiloca Gallocanta \(Resolución 28 julio 2016\)](#)
- [ADRI JILOCA GALLOCANTA Corrección de errores \(8 agosto 2016\)](#)
- [ADECOBEL \(Resolución 27 julio 2016\)](#)
- [CEDER SOMONTANO \(Resolución 27 julio 2016\)](#)
- [CEDER SOMONTANO. Corrección de errores \(22 septiembre 2016\)](#)

### Proyectos de cooperación entre particulares

- [ADECUARA \(Resolución 7 octubre 2016\)](#)
- [ASOMO \(Resolución 28 septiembre 2016\)](#)
- [CEDEMAR \(Resolución 27 septiembre 2016\)](#)
- [ADRI CALATAYUD-ARANDA \(Resolución 21 septiembre 2016\)](#)
- [ADRI CALATAYUD ARANDA. Corrección de Errores \(29 septiembre 2016\)](#)
- [CEDER MONEGROS \(Resolución 15 septiembre 2016\)](#)
- [ADIBAMA \(Resolución de 8 septiembre 2016\)](#)
- [CEDESOR \(Resolución de 6 de septiembre 2016\)](#)
- [ADEFO CINCO VILLAS \(Resolución 26 julio 2016\)](#)
- [ADRI-Teruel \(Resolución de 17 de agosto 2016\)](#)

- [AGUJAMA \(Resolución 19 de agosto 2016\)](#)
- [ADRI Jiloca Gallocanta \(Resolución 25 agosto 2016\)](#)

Las subvenciones concedidas están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las actividades subvencionables en el primer caso deberán efectuarse dentro de los primeros 12 meses contados desde la notificación de las resoluciones y en cuanto a los proyectos de cooperación entre particulares deberán efectuarse estas actividades dentro de los 24 meses primeros. La justificación de haber realizado el objeto de la subvención reconocida se efectuará en el mes siguiente a la terminación de las actuaciones.

Igualmente se exige adoptar medidas publicitarias para hacer visible el origen de la financiación de estas ayudas mostrando: El emblema de la Unión y una referencia a la ayuda del FEADER.

Estas resoluciones se encuentran en la página web del departamento. *Más información:* [Proyectos LEADER](#)

*Dirección General de Desarrollo Rural: Servicio de Programas Rurales.*

### • **Ayudas a los seguros agrarios**



La agricultura y la ganadería, por sus condiciones particulares derivadas de sus ecosistemas específicos, clima, sistemas de aprovechamientos y exigencias en seguridad y calidad de los alimentos de los mercados, están sometidas a unas condiciones muy restrictivas e inciertas, lo que ocasiona que sus actividades estén sujetas a frecuentes riesgos y fluctuaciones que producen importantes variaciones de las rentas. Esta situación viene creando graves problemas en muchas de las explotaciones agrarias, sobre todo ante el riesgo de daños incontrolados, frente a los cuales la única alternativa efectiva son los seguros agrarios.

Por ello, y dados los resultados positivos que se vienen observando como consecuencia de las subvenciones concedidas a la contratación de los seguros agrarios por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón desde la campaña 1987/1988, el Gobierno de Aragón considera conveniente mantener este tipo de subvenciones y publica la ORDEN DRS/973/2016, [\(BOA nº 168 de 31/08/2016\)](#), por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones, y que incluye las adaptaciones recogidas en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, por la que establece el caso de la concesión directa de estas ayudas, y la ORDEN DRS/1389/2016, de 27 de septiembre, [\(BOA nº 199 de 14/10/2016\)](#) por la que se convocan para el ejercicio 2016 estas subvenciones.

El modelo en la gestión de estas subvenciones, supone la necesaria y previa declaración de parcelas en la denominada "Solicitud Conjunta" de ayudas de la Política Agrícola Común, junto a la previsión de las líneas de seguro a suscribir, como requisito previo y necesario, quedando exentos de realizar este trámite de perfeccionamiento aquellos beneficiarios que realicen la presentación de la "Solicitud Conjunta" en otra Comunidad Autónoma.

La solicitud de la subvención es la propia suscripción de la propia póliza de seguro, que se efectuará a través de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (Agroseguro) y, en los casos de pólizas de seguro renovable, se entenderá que con el pago del recibo de la póliza concurren los requisitos suficientes para la percepción de las subvenciones correspondientes.

En esta Orden de convocatoria para el ejercicio 2016 recoge las subvenciones a las pólizas del Plan 2015 que se relacionan en su anexo, suscritas a partir de 1 de enero de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, que corresponden con las campañas de declaración de 2014-2015 y 2015-2016 de la solicitud conjunta.

El importe total máximo de las subvenciones para esta convocatoria es 8.500.000 € y se calculará en cada caso como un porcentaje sobre la subvención que concede la Administración General del Estado a través de ENESA, con la excepción de las líneas de seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación en las que corresponde una cuantía fija por cabeza de ganado conforme al mencionado anexo.

El coste a cargo de los suscriptores no podrá ser inferior al 35 por ciento del coste neto del seguro.

*Dirección General de Desarrollo Rural: Servicio de Servicio de Modernización de Explotaciones.*

- **Líneas abiertas a la contratación de seguros agrarios**

Resumen de las líneas de seguros abiertas a la contratación durante el mes de **noviembre** de 2016.

Nº LÍNEA	LÍNEA DE SEGURO
300	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
303	Seguro con coberturas crecientes para O.P.F.H. y Cooperativas
306	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
307	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno
309	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
310	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
311	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
312	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
314	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones oliveras
315	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros
316	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos
318	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre del ciclo primavera-verano
327	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos
	Todas las líneas de seguros para producciones ganaderas

*Nota: no todos los módulos y cultivos de las anteriores líneas se pueden suscribir en el mes de noviembre*

Dirección General de Desarrollo Rural: Servicio de Modernización de Explotaciones

## Secretaría General Técnica Informa

- **Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del día 4 de octubre**

El pasado 4 de octubre se acordó en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural el reparto de 68.446.869,95 euros entre las CCAA para el desarrollo de programas alimentarios, ganaderos y de desarrollo rural de los que 5.977.591,16 euros corresponden a Aragón para las siguientes conceptos.

Desarrollo Rural	
Para la financiación de los Programas de desarrollo Rural del periodo de programación 2014/2020 (1)	5.977.591,16
Sanidad Animal: Programas estatales de vigilancia, control y erradicación de enfermedades de animales	
Indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina y caprina; brucelosis bovina, ovina y caprina, salmonelosis, encefalopatías espongiforme transmisible (EEB y tembladera) y leucosis enzootica bovina; programa de control y erradicación de la Lengua Azul para la adquisición de vacunas	66.245,00
Programas Estatales de vigilancia, control y erradicación de plagas y enfermedades(2).	280.937,91
Producciones y Mercados Agrarios	
Para la mejora del sector de frutos de cascara y algarrobas (3)	42.685,99

(1) Corresponde a la aportación de la Administración General de Estado y complementa la distribución realizada en las conferencias sectoriales del 29 de febrero y 30 de junio de este año.

(2) Se han tenido en cuenta los laboratorios colaboradores con los programas nacionales de prospecciones fitosanitarias, cuarentena y de erradicación de organismos nocivos de cuarentena ó nuevos en territorio nacional, obligada por la normativa comunitaria ó europea

(3) Para el reparto se ha tenido en cuenta la superficie solicitada en la campaña 2016/2017 y los remanentes de la campaña 2015/2016 comunicados por la Comunidades Autónomas

Más información: [Magrama](#)

- **Pagos a las ayudas subvencionadas con fondos FEAGA y FEADER de octubre**

En el mes de octubre los gastos imputados con cargo al FEAGA asciende a un total de 13.800.648,61 euros y los imputados con cargo al FEADER, DGA y AGE ascienden a 13.503.622,50 euros. El desglose por medidas figura en los siguientes cuadros:

Imputados al FEAGA

Medidas	Euros
Ayudas Agrícolas. Programas Operativos	4.415.401,72
Promoción y calidad agroalimentaria. Fomento del consumo de Frutas en las Escuelas	217.598,26
Industrialización agroalimentaria. Promoción de vinos en terceros países	524.105,48
Ayudas agrícolas. Planes de reconversión y reestructuración de viñedo	109.933,11
Ayudas agrícolas. Destilación de subproductos	495.710,60
Ayudas ganaderas. Ayuda específica a la apicultura	204.309,67
Ayudas directas por superficie	4.851,44
Ayudas directas por superficie. Régimen pago básico	1.556.286,70
Ayudas directas por superficie. Pago verde	693.960,83
Ayudas directas por superficie. Pago jóvenes agricultores	50.857,89
Ayudas directas por superficies. Régimen pequeños agricultores	10.755,64
Ayudas directas por superficie. Cultivos proteicos oleaginosas	6.145,78
Ayudas directas por superficie. Ayuda asociada al cultivo del arroz	21.599,65

Ayudas directas por superficie. Frutos cáscara y algarrobas (España peninsular)	379,57
Ayudas directas por superficie. Reembolso disciplina financiera	4.546.569,65
Ayudas ganaderas. Ayuda asociada explotaciones de vacas nodrizas	126.235,73
Ayudas ganaderas. Ayuda asociada para las explotaciones de ovino	815.946,89

Imputados al FEADER

Medidas	FEADER	DGA	AGE
Modernización de Explotaciones Agrarias	878.638,87	779.171,67	0,00
Incorporación de Jóvenes Agricultores	1.544.554,52	386.138,83	0,00
Mantenimiento del rastrojo	1.687.602,99	562.534,31	0,00
Cultivo de la esparceta para el mantenimiento de la fauna esteparia	207.858,38	69.285,24	0,00
Extensificación adicional del pastoreo	2.902.043,26	967.346,30	0,00
Mantenimiento de los prados de siega en zonas de montaña	238.029,24	79.342,49	0,00
Apicultura en colmenares reducidos y dispersos	629.218,94	209.739,56	0,00
Agricultura de conservación en viñedo de zonas áridas y pendiente pronunciada	258.318,15	86.105,21	0,00
Prácticas específicas en el cultivo del arroz para el fomento de la presencia de aves	387.535,17	129.178,37	0,00
Lucha biológica en viñedo	324.190,44	108.063,48	0,00
Raza autóctona ovina Serrana de Teruel	9.002,40	3.000,80	0,00
Raza autóctona ovina Cartera	63.155,47	21.051,82	0,00
Raza autóctona ovina Maellana	55.960,08	18.653,36	0,00
Raza autóctona ovina churra tensina	79.082,05	26.360,69	0,00
Raza autóctona ovina ansotana	49.850,79	16.616,93	0,00
Raza autóctona ovina xisqueta	69.704,25	23.234,75	0,00
Raza autóctona ovina roya bilbilitana	80.797,50	26.932,50	0,00
Raza autóctona caprina moncaína	7.043,33	2.347,77	0,00
Raza autóctona caprina pirenaica	10.276,24	3.425,41	0,00
Raza autóctona equina caballar hispano bretón	24.302,85	8.100,95	0,00
Raza autóctona equina asnal catalana	726,00	242,00	0,00
Raza autóctona aviar gallina del sobrarbe	152,49	50,80	0,00
Generación de alimento para la avifauna en el área de influencia socioeconómica de la RND de la Laguna de Gallocanta	449,59	149,86	0,00
Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas fuera del PORN	3.798,34	1.266,11	0,00
Generación de alimento para la avifauna en otras zonas	1.263,98	421,32	0,00
Generación de corredores biológicos de la Red Natura 2000	1.378,82	459,62	0,00
Agricultura ecológica en herbáceos de secano	17.859,99	5.953,33	0,00
Agricultura ecológica en frutos secos y frutales de secano	16.213,65	5.404,56	0,00
Agricultura ecológica en olivar	52.289,58	17.429,81	0,00
Agricultura ecológica en viñedo	3.337,68	1.112,56	0,00
Ganadería ecológica en vacuno de carne	4.994,01	1.664,67	0,00
Ganadería ecológica en ovino de carne	53.251,30	17.750,42	0,00
Agricultura ecológica en herbáceos de regadío	13.244,70	4.414,90	0,00
Agricultura ecológica en frutales de regadío	34.978,97	11.659,66	0,00
Agricultura ecológica en hortícolas	7.569,00	2.523,00	0,00
Pagos compensatorios en zonas de montaña	15.434,59	5.144,90	0,00
Pagos compensatorios en zonas distintas de las de montaña con limitaciones naturales significativas	4.395,39	1.465,18	0,00
Ayudas para la asistencia técnica	48.821,80	43.294,82	0,00
Jubilación Anticipada	36.707,69	19.392,64	13.159,41

Secretaría General Técnica. Servicio de Contabilidad y Pagos de los Fondos Europeos Agrícolas

## Información del "Perfil de Contratante" en vigor

Anuncios (\*) hasta 31 de octubre con plazo de presentación en noviembre

Número de expediente	Fecha límite de presentación	Importe	Título Contrato	Tipo
 <a href="#">TB63285</a>	<a href="#">03/11/2016</a>	<a href="#">57.851,24 euros (IVA EXCLUIDO) COFINANCIADO ESTADO 50% Y DGA 50%</a>	<a href="#">AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN -PRESUPUESTO- DEL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL SEÑALÉTICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL</a>	<a href="#">SUMINISTRO</a>
<a href="#">TB63285</a>	<a href="#">03/11/2016</a>	<a href="#">57.851,24 euros (IVA EXCLUIDO) COFINANCIADO ESTADO 50% Y DGA 50%</a>	<a href="#">RESOLUCION DESIGNACION MIEMBROS MESA CONTRA SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL SEÑALÉTICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL</a>	<a href="#">SUMINISTRO</a>
<a href="#">TB63285</a>	<a href="#">03/11/2016</a>	<a href="#">57.851,24 euros (IVA EXCLUIDO) COFINANCIADO ESTADO 50% Y DGA 50%</a>	<a href="#">SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL SEÑALÉTICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL</a>	<a href="#">SUMINISTRO</a>
<a href="#">TF-63281</a>	<a href="#">08/11/2016</a>	<a href="#">59.503,20 euros (IVA EXCLUIDO) COFINANCIADO FONDOS FEADER 75%</a>	<a href="#">REPOBLACION FORESTAL EN EL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA Nº 307 CABEZO BARBERO, CARCAMAS Y CERRO PEÑALISA. PROPIEDAD DEL AYTO. DE ALIAGA Y SITUADO EN EL BARRIO DE CAMPOS. T.M. DE ALIAGA (TERUEL)</a>	<a href="#">OBRAS</a>
<a href="#">HF-62026</a>	<a href="#">08/11/2016</a>	<a href="#">118.181,82 euros (IVA EXCLUIDO) COFINANCIADO</a>	<a href="#">REPOBLACION FORESTAL EN EL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA H361 "PARDINA DE NOFUENTES"</a>	<a href="#">OBRAS</a>

Número de expediente	Fecha límite de presentación	Importe	Título Contrato	Tipo	
TF-63268	08/11/2016	111.543,76 euros (IVA EXCLUIDO) COFINANCIADO FONDOS FEADER 75%	(TM LAS PEÑAS DE RIGLOS - HUESCA) REPOBLACION FORESTAL EN EL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA Nº 353 "CUARTELES N.E.S.O." PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORISA (TERUEL)	OBRAS	

#### Adjudicaciones (\*)

Número de expediente	Fecha	Importe	Título Contrato	
<a href="#">HF-62033</a>	<a href="#">27/10/2016</a>	<a href="#">13.440,88 euros (IVA EXCLUIDO)</a>	<a href="#">RESOLUCION ADJUDICACION CONTRATO PROYECTO DE REDACCION DEL DOCUMENTO DE GESTION FORESTAL DEL GRUPO DEL MUP Nº 122 Y DEL MUP Nº 124, SITOS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SEIRA (HUESCA)</a>	
<a href="#">HF-62017</a>	<a href="#">27/10/2016</a>	<a href="#">18.482,68 euros (IVA EXCLUIDO)</a>	<a href="#">RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PROYECTO DE REDACCION DEL DOCUMENTO DE GESTION FORESTAL DEL GRUPO DE MONTES DE GAVIN Y YESERO (HUESCA)-2016</a>	
<a href="#">CTA/TRACTOR16</a>	<a href="#">26.10.2016</a>	<a href="#">33.679,00 euros (I.V.A. excluido)</a>	<a href="#">RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DE UN TRACTOR TIPO COMPACTO DURANTE EL AÑO 2016, EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA</a>	
<a href="#">TF-63267</a>	<a href="#">25.10.2016</a>	<a href="#">46.756,00 euros (IVA excluido)</a>	<a href="#">RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL PROYECTO DE REPOBLACION FORESTAL EN EL MUP Nº 209 "EL PINAR" PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SARRION (TERUEL) SITUADO EN SU TERMINO MUNICIPAL</a>	
<a href="#">TF-63296</a>	<a href="#">26.10.2016</a>	<a href="#">132.147,91 euros (I.V.A. excluido)</a>	<a href="#">RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL PROYECTO DE INVERSION PARA LA EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LOS MUP NUMERO 12 "VEGA DE TAJO". PROPIEDAD DE LA CIUDAD Y COMUNIDAD DE ALBARRACIN, Y NÚMERO 19 "PINAR Y DEHESA" PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE FRIAS DE ALBARRACIN, TERUEL.</a>	
<a href="#">TF-63279</a>	<a href="#">24/10/2016</a>	<a href="#">39.650,00 sin IVA</a>	<a href="#">PROYECTO DE INVERSION PARA LA REDACCION DE LAS TERCERAS REVISIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENACION DE LOS MONTES DE U.P. Nº 24 "EL MASEGAR" Y Nº 25 "EL PINAR" PROPIEDAD RESPECTIVAMENTE DEL AYTO DE MOSCARDON Y NOGUERA DE ALBARRACIN (TERUEL)</a>	
<a href="#">HF 62022</a>	<a href="#">24.10.2016</a>	<a href="#">15.284,00 euros (IVA excluido)</a>	<a href="#">RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL PROYECTO DE REDACCION DEL DOCUMENTO DE GESTION FORESTAL DEL GRUPO DE MONTES DE LASPUÑA (HUESCA)</a>	
<a href="#">HF-62023</a>	<a href="#">27/10/2016</a>	<a href="#">15.842,98 euros (IVA EXCLUIDO)</a>	<a href="#">RESOLUCION ADJUDICACION CONTRATO TERCERA REVISION DE LA ORDENACION DEL M.U.P. Nº 97 DE PLAN (HUESCA)</a>	
<a href="#">TF-63264</a>	<a href="#">19.10.2016</a>	<a href="#">13.653,81 €(IVA EXCLUIDO)</a>	<a href="#">RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PROYECTO DE INVERSION PARA LA REDACCION DE LA SEGUNDA REVISION DEL PROYECTO DE ORDENACION DE LOS MONTES DE UTILIDAD PUBLICA Nº 191 "LAS CAÑADAS" Y 195 "PINAR CIEGO" PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MOSQUERUELA (TERUEL)</a>	
<a href="#">1404-4422-2016/03</a>	<a href="#">03/10/2016</a>	<a href="#">27.951,00 euros (I.V.A. incluido)</a>	<a href="#">RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL CONTRATO ACOMPAÑAMIENTO A ENTIDADES EACCEL EN EL CALCULO DE SU HUELLA DE CARBONO</a>	

#### Formalizaciones (\*)

(No hay en vigor en este periodo)

(\*) Se incluye en este Boletín la actividad del Perfil del contratante ligado a la gestión del departamento y que tenga que ver directamente con el sector, esto es, no se incluyen actuaciones internas para el normal funcionamiento de los órganos gestores. Se muestra solo información que se halla en vigor a fecha de publicación del boletín

Más información : [Perfil del contratante](#)

Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica, Planificación y Análisis

### ● **Acuerdos de Gobierno en relación con el Departamento. Octubre**

#### **Consejo de Gobierno: 11/10/2016**

- **Conocimiento de la contratación, por el trámite de emergencia, de los servicio de Seguimiento JHidrogeológico en Bailín y Sargas (Sabiánigo-Huesca) hasta que se adjudiquen los contratos cuyos expedientes de contratación están en trámite)**

- **Convenio de colaboración suscrito entre FEGA y la Comunidad Autónoma de Aragón para el mantenimiento de la aplicación informática para la gestión, control y calculo del pago de las ayudas directas de la PAC y medidas de desarrollo rural establecidas**

#### **Consejo de Gobierno: 25/10/2016**

- **El Gobierno de Aragón invertirá 3.4 millones de euros en seguir trabajando por la descontaminación de lindano**

- **El IAF, Adecuara y Cedesor impulsan un programa de emprendimiento rural sostenible en las Comarcas pirenaicas**

- **El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio que permitirá fomentar y apoyar proyectos empresariales ligados al territorio**

- **Aprobado el gasto anticipado de las subvenciones destinadas a las razas autóctonas y sobre la transferencia agroalimentaria**

- **Aprobado el Plan Cartográfico de Aragón 2017-2020**

Secretaría General Técnica.

## Alimentación y Fomento Agroalimentario

### • **Plan Estratégico de Bioseguridad en explotaciones porcinas**



La bioseguridad supone reunir un conjunto de medidas que incluyen desde elementos estructurales de la explotación hasta aspectos de manejo orientados a proteger a los animales de la entrada y difusión de enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias en cualquier sitio, área, edificio, granja o región productora de cerdos.

Durante los años 2015 y 2016, se está desarrollando un **plan integral de bioseguridad** que presenta dos objetivos estratégicos:

- Evaluar el nivel de bioseguridad en las explotaciones porcinas y
- Sensibilizar a los veterinarios, ganaderos y en general a todo el sector, en relación con la importancia de la aplicación de correctas medidas de bioseguridad a todos los niveles.

Esta evaluación del nivel de bioseguridad de las explotaciones porcinas se está desarrollando partiendo de unas encuestas dirigidas a granjas intensivas y extensivas para las que se han elaborado unos cuestionarios específicos. Quedan fuera de esta labor de inspección las explotaciones de autoconsumo y serán voluntarias para las explotaciones de carácter reducido.

Para ello, se encuentran vinculados en estas tareas tanto los veterinarios de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria como de las empresas integradoras así como los de las Oficinas Comarcales del Departamento de Desarrollo y Sostenibilidad, verificando la situación de bioseguridad en que se encuentran las explotaciones que visitan e indicando las posibles deficiencias con el objeto de que sean corregidas y de cara a cumplir los requerimientos y pasar sin dificultad la **inspección que se desarrollará a lo largo del año 2017**.

**La bioseguridad debe considerarse una inversión de mejora necesaria, no un gasto impuesto por la Administración.** Esta Inversión contribuye no sólo a la mejora sanitaria y productiva de las explotaciones, sino que también, y de forma muy significativa, al fortalecimiento de todo el sector porcino en su conjunto a través, entre otras cosas, de la mejora de la confianza del mercado exportador, garantizando el mantenimiento y expansión de las exportaciones, contribuyendo a una mejora de la sanidad y una mayor competitividad del sector, con un menor riesgo en relación a la entrada de enfermedades y, si finalmente una enfermedad llega a nuestro territorio, hacer que mejore de forma significativa la eficacia de las medidas de control, limitando la difusión de la enfermedad en el territorio y reduciendo por lo tanto el impacto de la misma, así como facilitando tanto la erradicación como la recuperación del estatus sanitario internacional respecto a esa enfermedad, lo que hará disminuir por un lado las pérdidas derivadas de la propia enfermedad en nuestra cabaña porcina y por otro, las originadas por las restricciones comerciales impuestas por los países importadores. **Más información:** [Plan estratégico de bioseguridad en las explotaciones porcinas](#)

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Sanidad Animal y Vegetal.*

### • **Plan Nacional de Control de Plantas de Vivero**

CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE PLANTAS DE VIVERO

POSTCONTROLES POR OBSERVACIÓN DE CARACTERES MORFOLÓGICOS Y POR TÉCNICAS MOLECULARES

PCR

Teresa Sanz Sanz, Jefa de la Unidad de Plantas de Vivero  
Centro de Sanidad y Certificación Vegetal

Durante la reunión de la mesa Sectorial de frutales celebrada en IFEMA en octubre de 2013 se estudiaron las demandas del Sector frutal español y se creó un Grupo de trabajo para favorecer la productividad del mismo.

Entre los factores más influyentes en el desarrollo de la fruticultura se destacó la gran innovación varietal existente y la importancia que esta tiene en la competitividad.

Este grupo de trabajo consideró necesario trabajar los siguientes objetivos para la mejora del Sector:

- Material Vegetal: garantía, trazabilidad, control e inspección.
- Transferencia de variedades que permita un equilibrio de intereses entre obtentores, viveristas y fruticultores.
- Mejorar la información de las características de las nuevas variedades al Sector.

En el primer objetivo se comprobó que los controles realizados a la producción de planta frutal era variable entre Comunidades, por lo que se estableció un Plan Nacional de Control donde cada Comunidad enviaría en la fecha establecida a la OEVV (Oficina Española de Variedades Vegetales) los resultados de los controles.

En el estudio realizado se comprobó que la Comunidad Autónoma de Aragón, era una de las Comunidades donde existía una mayor eficacia en el control de la producción de plantas de vivero de frutales, siendo el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal el organismo responsable de efectuar dichas funciones.

#### Resultados 2015 del Plan de Control en Aragón:

- En total hay 56 productores de frutales 50 de Aragón y 6 de otras Autonomías con establecimientos en Aragón.
- Comerciantes de planta de frutales hay 67.
- En total 123 proveedores.
- Se han inspeccionado 99 proveedores. 44 productores y 50 comerciantes.
- Se han cumplido con creces las inspecciones establecidas en el Plan Nacional de Control.



#### Mayores incidencias detectadas:

- Declaraciones de cultivo incorrectas, sin especificar localización, origen y categoría. Incidencias corregidas en el plazo
- Presencia de organismos nocivos 1 caso se destruyen las plantas
- Origen sin justificar 11 casos corregidos dentro del plazo estipulado
- Variedades sin licencia 4 casos no se regulariza y se arrancan las plantas
- Errores varietales 1 variedad no coincide con el patrón de la variedad, se destruyen las plantas de dicha variedad

#### Análisis moleculares realizados para comprobar el origen del material y la identidad varietal mediante el estudio del ADN

- 36 Muestras para comprobar la identidad varietal
- 8 Muestras para comprobar el origen del material
- 24 Patrones de comprobación
- Total 68 análisis

En 2016 se está realizando en este Centro los análisis moleculares de las especies de frutales de hueso y pepita Nacionales de todas las muestras tomadas para el Control de identidad y origen.

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Sanidad Animal y Vegetal. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal*

#### • **Certificación de semillas en la campaña 2015-2016**

Con el inicio de la nueva campaña de certificación de cereales es momento de hacer balance la pasada campaña. Destacar que la campaña 2015-2016 los datos de certificación de semillas en Aragón han mejorado considerablemente con respecto a la campaña anterior; en concreto la producción de semilla certificada ha aumentado un 7% respecto a la campaña 2014-2015.

En la campaña recién concluida la superficie dedicada a la producción de semilla certificada en nuestra CCAA se ha situado en las 33.786 Ha, representando el 20% de la superficie nacional, siendo la tercera Comunidad Autónoma del Estado en superficie dedicada a semilla certificada.

Los 59.115.525 Kg de semilla certificada producidos en Aragón representan el 15% de la producción nacional situándose como la cuarta Comunidad Autónoma de España detrás de Andalucía, Castilla y León y Castilla La Mancha.

	2016	2015	2015/2016
semilla certificada en Aragón (Kg)	59.115.434	54.707.980	7%
semilla certificada en España (Kg)	395.365.912	358.612.812	9%

### Principales variedades precintadas en España

A continuación se muestran las variedades más certificadas de las principales especies de cultivos extensivos ordenados por los kilos certificados de mayor a menor.

Si analizamos los datos de la certificación en España esta campaña por especies y variedades nos encontramos los datos siguientes. Estos cuadros de variedades están ordenados por los kilos certificados de mayor a menor, tomando las variedades más certificadas del total, por ejemplo en cebada aparecen 6 variedades de un total de 101 variedades de las que se certificó semilla en la campaña 2015-2016.

Variedades más certificadas en España						
En cebada	En trigo duro	En trigo blando	En avena	En centeno	En triticale	En guisante pienso
MESETA	AMILCAR	CAMARGO	HAMEL	SU ALAWI	BONDADOSO	ALHAMBRA
PEWTER	DON RICARDO	ARTUR NICK	PREVISIÓN	BRASETTO	AMARILLO 105	CARTOUCHE
HISPANIC	AVISPA	NOGAL	AINTREE		TRUJILLO	AVIRON
VOLLEY	ATHORIS	CCB-INGENIO			TRIMOUR	MYTHIC
SHAKIRA	KIKO NICK	CHAMBO				NAVARRO
NURE	SCULPTUR	BERDUN				ENDURO

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Sanidad Animal y Vegetal. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal*

### • **Visita de técnicos argentinos**



El pasado 21 de octubre, el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal recibió a un grupo de técnicos de la República Argentina y de la Comisión Europea. En la visita participaron también un representante de la Delegación del Gobierno en Aragón y algunos técnicos de ATRIA de la comarca Bajo Aragón-Caspe.

La visita tenía por objeto comprobar sobre el terreno el funcionamiento del sistema de vigilancia y control de las plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y que mantiene el departamento, todo ello de cara a que las autoridades sanitarias argentinas establezcan los requisitos fitosanitarios que posibiliten en un futuro próximo la exportación de fruta de hueso a ese país.

Se visitaron parcelas de producción de melocotón y uva de mesa situadas en Chiprana y Caspe, así como el centro de manipulación de La Chipranesca Sociedad Cooperativa Limitada.

Es de esperar que la favorable impresión que mostraron los representantes del país sudamericano, se reflejen a corto o medio plazo en la apertura de nuevos mercados para la fruta de hueso española.

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Sanidad Animal y Vegetal. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal*



### • **Curso sobre entomología**

Organizado por el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, entre el 7 y 17 de noviembre, tendrá lugar en el Laboratorio I+D (Campus de Aula Dei), el curso "**Introducción a la entomología**", el mismo será impartido por la Dra. Eva Nuñez Seoane, investigadora del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria y

está dirigido exclusivamente a los técnicos que en la actualidad dirigen alguna de las 69 ATRIAS que actualmente actúan en Aragón.

Se pretende con ello actualizar y acrecentar los conocimientos que estos técnicos poseen en este ámbito y que sin duda mejoraran los resultados de su trabajo y redundaran en una más exhaustiva vigilancia de las plagas que afectan a los cultivos en Aragón.

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Sanidad Animal y Vegetal. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal*

- Inspección obligatoria de equipos de aplicación de productos fitosanitarios: 26 de noviembre de 2016**

Según la directiva 2009/128 de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios y el Real Decreto 1702/2011 de Inspecciones Periódicas de los Equipos de aplicación **“Todos los equipos de aplicación de productos fitosanitarios han tenido que pasar una inspección antes del 26 de noviembre de 2016”**.



A partir de esta fecha, aquellos equipos que no hayan realizado la inspección, y según señala la Directiva **“Transcurrido dicho período, solamente podrán utilizarse para fines profesionales los equipos de aplicación de plaguicidas que hayan pasado con éxito la inspección”**.

En Aragón el **45 %** de los equipos inscritos en el ROMA, ya han realizado una inspección, pero es importante que todos los agricultores cumplan con dicha obligación.

**Más información:** [Página web del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal](#) para toda la información y consulta de las empresas autorizadas para realizar las inspecciones en Aragón

Solamente serán válidas las inspecciones realizadas por las empresas:

EMPRESA	PÁGINA WEB	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
TIAF, S.L.	<a href="http://tiaf.es">tiaf.es</a>	tiaf@tiaf.es tiaf.aragon@gmail.com	608 009 540 608 173 596
ITEAF Rds	<a href="http://iteaflds.com">iteaflds.com</a>	iteaf.rds@gmail.com	618 280 467 974 316 651
ITEAF ARAGON, S.C.	<a href="http://iteafaragon.eu">iteafaragon.eu</a>	iteafaragon@gmail.com	619 038 210 689 349 283
ATIMA	<a href="http://iteafatima.es">iteafatima.es</a>	atima.iteaf@gmail.com	974 042 663 607 239 091
AIMA		aimaiteaf@gmail.com	976 470 415
ITEAF ARNALAR	<a href="http://iteafarnalar.es">iteafarnalar.es</a>	citaprevia@iteafarnalar.es	659 705 176
PREVENCONTROL, S.A.	<a href="http://iteafprevencontrol.com">iteafprevencontrol.com</a>	iteaf@iprevencontrol.com	
AGROIBERICA INGENIEROS S.L.U.		iteaf@agroibericaingenieros.es	910 015 150
COPITEAF	<a href="http://coopiteaf.es">coopiteaf.es</a>	administracion@coopiteaf.es y ricardo@coopiteaf.es	680 138 599
INGEIN S.L.	<a href="http://ingein.es">ingein.es</a>	acabello@ingein.es	667 539387
INALLOCAL	<a href="http://inallocal.es">inallocal.es</a>	inallocalp@inallocal.es	91 1884220
ITEAF PULVERIZADORES S.L.	<a href="http://iteafpulverizadores.es">iteafpulverizadores.es</a>	admin@iteafpulverizadores.es	666 499828
ITV AGRICOLA C.B.	<a href="http://itvagricola.es">itvagricola.es</a>	info@itvagricola.es	969 234813 629 404592

**El incumplimiento de este precepto, puede conllevar consecuencias desfavorables para la comercialización o en la percepción de determinadas ayudas o subvenciones.**

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Sanidad Animal y Vegetal. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal*

- **Ayuda para la distribución de frutas al alumnado de centros escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón**



En el marco del Programa Nacional de Consumo de Fruta y Verdura en las Escuelas, se ha convocado esta ayuda por una cuantía máxima total de 1.158.119,47 euros, de acuerdo con la Orden DRS/1379/2016, de 5 de octubre ([BOA nº 198 de 13/10/2016](#)), importe este que se encuentra cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) con un importe máximo de 968.064,44 euros, por fondos propios de la Comunidad Autónoma de Aragón con un importe de 117.016 euros y por fondos transferidos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) que llega hasta 73.039,03 euros; pudiéndose incorporar aportación privada al mismo.

El procedimiento de concesión de la ayuda prevista en esta convocatoria se tramitará en régimen de concurrencia competitiva y con la finalidad de facilitar la ejecución de este el Programa Autonómico 2016/2017, se agrupa los centros escolares que han aceptado participar en dos áreas geográficas de distribución. Por áreas geográficas el reparto en Aragón se especifica en el Anexo 1 de la Orden, que de forma global es:

área geográfica norte	576.705,05 euros
área geográfica sur	581.414,42 euros

La actividad objeto de ayuda se dirige a las siguientes actividades:

- El suministro de frutas y hortalizas al alumnado de los centros escolares seleccionados que constan en el Programa Autonómico 2016/2017 y ubicados en Aragón.
- Determinados costes vinculados con la logística y la distribución, el equipamiento, la publicidad, el seguimiento, la evaluación y las medidas de acompañamiento.

Serán beneficiarios de la ayuda los siguientes:

- Destinatarios finales:** El alumnado matriculado en los centros escolares de Aragón que impartan enseñanzas de educación infantil, educación primaria, y educación secundaria seleccionados para participar en este programa.
- Beneficiarios:** Las personas físicas o jurídicas cuya actividad sea la producción y/o comercialización de frutas y hortalizas, previamente autorizadas por el Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario según lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) n.º 2016/247 de la Comisión de 17 de diciembre de 2015.

El plazo para la presentación de las solicitudes finalizó el pasado 27 de octubre y las resoluciones serán notificadas individualmente a los interesados una vez evaluadas as solicitudes conforme a los criterios de valoración establecidos en la orden reguladora.

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Promoción y Calidad Agroalimentaria*

## Sostenibilidad: Conservación del medio natural y biodiversidad

- **Los bosques maduros como referencia para la evaluación del estado de conservación de los hábitats forestales**



Desde el departamento se está impulsando la identificación en el territorio aragonés de aquellas masas forestales más maduras, que siendo escasas atesoran una extraordinaria biodiversidad. En ese contexto, se fijaron dos parcelas objeto de seguimiento de la dinámica forestal a largo plazo en el **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido**. Ambas fueron establecidas en una masa forestal que presenta evidentes signos de madurez.

A través de la caracterización de estas parcelas, se está realizando un seguimiento de su evolución durante décadas, determinando el estado de conservación favorable para un hábitat forestal y generando

al mismo tiempo unas herramientas de gestión a los técnicos que trabajan sobre masas forestales en Red Natura 2000 permitiendo una mejor adaptación a las exigencias de la Directiva “Habitats”.

Estas parcelas han sido caracterizadas de forma intensiva tomando datos de su estructura, usando para ello drones que han ayudado a realizar estudio fotogramétrico, a resultas del cual se han obtenido modelos 3D de las parcelas. También se ha estudiado intensivamente la biodiversidad contenida en ellas, con el objeto de dejar constancia de su estado actual, para que en próximos años se pueda repetir la experiencia, generando así un “timelapse” que en un futuro ayudará a los gestores de los espacios naturales protegidos y de las masas forestales a comprender los procesos que de forma natural se dan en ellas.

Esta experiencia se prevé extender a otros lugares en posteriores ejercicios.

De esta forma, el centro de Visitantes del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Torla) ha acogido en octubre la reunión del grupo de trabajo de bosques de EUROPARC-España, desarrollando un seminario técnico denominado “**Los bosques maduros como referencia para la evaluación del estado de conservación de los hábitats forestales**”. En este seminario, organizado por la Dirección General de Sostenibilidad y EUROPARC-España han participado representantes de diversas comunidades autónomas, del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, de asociaciones francesas y de distintos centros técnicos, así como empresarios.

En este seminario, se han presentado los resultados obtenidos en la ejecución de las dos asistencias técnicas destinadas a identificar y caracterizar rodales forestales maduros–viejos en Aragón e identificando para cada uno de los hábitats forestales prioritarios de directiva presentes en Aragón un rodal que presente signos de madurez y poder determinar que características debe presentar una masa forestal para ser considerada madura.

El mencionado grupo de trabajo, del que forman parte técnicos del Gobierno de Aragón, se viene reuniendo periódicamente desde el año 2008, siendo esta la tercera vez que se reúne en Aragón. Su primera reunión tuvo lugar en 2008 en el Parque Natural del Moncayo y, más tarde, en Alcalá de la Selva (Teruel) en 2014.

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenido*

## • **Red Natural de Aragón**

En Aragón, casi el 40 % de su territorio dispone de alguna figura de protección, lo que demuestra la sensibilidad de los aragoneses hacia la conservación de la biodiversidad.



Podrás encontrar altas **cumbres pirenaicas** al norte, **espectaculares sierras** esculpidas por ríos que descienden desde la **cordillera Ibérica** turolense y zaragozana, **glaciares, gargantas fluviales, interminables bosques que nos regalan estampas** únicas, lagunas, humedales... y, como contraste, las áridas y **asombrosas estepas del valle del Ebro**.

**Respetar y poner en valor este patrimonio es un reto de todos.** Y, para conservarlo, te proponemos que lo conozcas, a través de la **red de Centros de Interpretación de la Naturaleza**, con guías y educadores ambientales que ofrecen toda la información sobre las áreas protegidas; a través de sus **senderos** para andar y contemplar espectaculares panorámicas; y disfrutando de **un amplio abanico de actividades ambientales**.

Aragón cuenta con 17 espacios naturales protegidos englobados en las categorías de **Parque Nacional, Parques Naturales, Reservas Naturales y Paisajes protegidos** entre otros.

Más información [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com) Teléfono: 976.07.00.00 Email: [info@rednaturaldearagon.com](mailto:info@rednaturaldearagon.com)

*Dirección general de Sostenibilidad. Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible*

## Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón



**Consejo de  
Protección de  
la Naturaleza  
de Aragón**

El pasado 6 de octubre de 2016 se celebró la centésimo quinta reunión del Pleno del Consejo de Protección de la Naturaleza y se aprobaron por unanimidad los siguientes informes y dictámenes:

- Informe sobre la propuesta de inclusión del humedal de las Fuentes (Utebo), en el inventario de Humedales Singulares de Aragón.

- Informe sobre la memoria del año 2015 del Parque Natural del Moncayo, en cumplimiento de la función d) Realizar el seguimiento de problemas ecológicos y espacios protegidos, del Artículo 2 del Decreto-Legislativo 2/2013, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de creación del CPNA.

- Informe sobre la memoria del año 2015 de la Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro, en cumplimiento de la función señalada en el punto anterior.

- Informe sobre la memoria del año 2015 de la Reserva Natural de Chiprana, en cumplimiento de la función señalada en el punto anterior.

- Informe sobre la organización y funcionamiento de los espacios naturales protegidos y sus órganos de participación, los patronatos.

- Informe mesa-debate: “Cambio climático. Perspectivas de mitigación y adaptación desde diferentes ámbitos”.

- Dictamen sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Pastriz (Zaragoza) y su Estudio Ambiental Estratégico.

- Dictamen sobre la modificación puntual nº4 del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorisa (Teruel) y su Documento Ambiental Estratégico.

De entre estos documentos destaca el “Informe sobre la organización y funcionamiento de los espacios naturales protegidos y sus órganos de participación, los patronatos”. Se hace una propuesta de funcionamiento y organización de los espacios naturales cuya aplicación tendría consecuencias significativas en su funcionamiento y podría redundar en una mejora de la participación de las entidades locales en la gestión de estos lugares. En la segunda parte del documento se proponen fórmulas para mejorar la funcionalidad de los patronatos y hacerlos más activos.

El informe “Cambio climático. Perspectivas de mitigación y adaptación desde diferentes ámbitos”, aporta una serie de propuestas para la implicación de las instituciones, de las empresas y de la sociedad en la lucha contra el cambio climático, poniendo énfasis en la premura con que se deben tomar las decisiones en este ámbito.

En próximas fechas se celebrará una mesa-debate sobre el futuro de la ganadería extensiva y su papel como herramienta de gestión del medio natural. El Consejo a partir de este debate realizará un informe en el que se incorporarán recomendaciones de cómo mejorar y hacer viable las explotaciones actuales y cómo fomentar el asentamiento de nuevas explotaciones extensivas y cómo vincular la ganadería extensiva con la conservación de la biodiversidad.



Glaciar de Monte Perdido. Foto: Diane MacAndrew

Reseña del informe: **“Cambio climático. Perspectivas de mitigación y adaptación desde diferentes ámbitos”**. Aprobado por unanimidad por el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón de fecha 6 de octubre de 2016.

El presente informe pretende poner de manifiesto la urgencia y necesidad de acelerar el proceso de seguir aplicando desde las administraciones, desde el mundo empresarial y desde la sociedad en general, medidas concretas para mitigar o adaptar las actividades económicas, la sociedad, el medio rural, el transporte, la vivienda, al cambio climático en el que ya estamos inmersos.

En este sentido se hace hincapié la necesidad de actuar de forma más ambiciosa, incorporando la variable de cambio climático en todos los niveles de planificación y gestión de las Administraciones y de las empresas en sus diferentes sectores de actividad.

La reciente Cumbre de París ha marcado como objetivo mantener el incremento de la temperatura “muy por debajo de los 2°C”, estableciendo un sistema de transparencia y rendición de cuentas. En este sentido tenemos nuevos objetivos y metas que lograr que han de traducirse en la rápida activación de nuevas y más ambiciosas estrategias y políticas de mitigación y adaptación.

El Consejo señala en su informe que se debe partir de la situación real actual de las emisiones de GEI y calcular con base a los nuevos acuerdos cuál es el presupuesto de carbono para Aragón en relación con el de toda España. A partir de este punto se deberá estudiar cómo se va a realizar la transición hacia una economía de bajo carbono, que además sea socialmente justa. En este proceso se recomienda establecer un cronograma con los objetivos a cumplir cada año y con base a estos objetivos establecer las medidas concretas que podrán recogerse en una nueva estrategia o plan de acción frente al cambio climático.

El CPNA considera necesario promover una **nueva Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias y un nuevo Plan de Acción frente al Cambio Climático y de Energías Limpias** (2008-2012), documentos que pueden nacer de la revisión de los anteriores, del análisis de los indicadores establecidos y de un necesario balance de lo realizado y de sus resultados. En definitiva hace falta instaurar una nueva hoja de ruta para cumplir con los acuerdos de París.

Por otro lado, el Consejo señala la necesidad de que desde las administraciones se movilice a la sociedad elaborando un **Plan de difusión del cambio climático** continuado, dirigido a diferentes sectores (comercios, empresas, hogares, administraciones...) y que de la voz de alarma de la gravedad del problema y la urgencia en actuar.

Respecto a las energías renovables el Consejo señala que el Departamento competente del Gobierno de Aragón redacte un **Plan específico de fomento de energías renovables** que incorpore los nuevos objetivos de reducción de GEI.

Se hacen otras consideraciones y propuestas para el sector de los transportes (haciendo hincapié en los Planes de movilidad sostenible de las ciudades), para el sector empresarial, para el sector agropecuario, para el sector turístico, etc.

También el informe presenta un apartado específico sobre la **implantación de un nuevo modelo energético en el marco competencial de las entidades locales**, haciéndose hincapié en la planificación urbanística (como potente herramienta para establecer un nuevo modelo eficiente energéticamente en las ciudades), y en los planes públicos de rehabilitación de viviendas con criterios de ahorro energético

Finalmente se aporta un capítulo específico sobre las **administraciones públicas** en el que se indica que las diferentes administraciones a través de sus contrataciones tienen la llave para que la variable climática sea incorporada a través de la exigencia de auditorías, certificados de calidad, planes de eficiencia y ahorro energético. En este sentido parece fundamental tener una consideración efectiva de las mejoras ambientales en los pliegos de contratación pública.

También se sugieren cuestiones como fomentar una **política fiscal orientada en la línea de incentivar el ahorro y la eficiencia energética**, o que las administraciones realicen sus propias auditorías energéticas, planes de ahorro, gestión sostenible de sus edificios, uso de energías renovables en climatización y agua caliente, sensibilización de sus trabajadores.

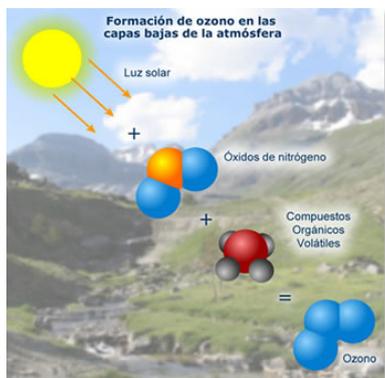
**Más información:** [página web del CPNA](#)

**Teléfono:** 976 71 32 43. **Iremos informando en siguientes boletines.** Correo electrónico: [cpn@aragon.es](mailto:cpn@aragon.es)

*Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón*

## Sostenibilidad: Calidad y Educación Ambiental

### • **El ozono troposférico en Aragón**



El Gobierno de Aragón, en el ejercicio de sus competencias, dispone de una **red para el control de la calidad del aire** en el territorio de su Comunidad Autónoma.

En dicha red se controlan todos aquellos parámetros regulados para los cuales existen valores límite que no se deben alcanzar. En Aragón no se superan los valores límite establecidos para ninguno de estos contaminantes (SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, CO, Ozono troposférico, material particulado atmosférico (PM<sub>10</sub> y PM<sub>2,5</sub>), metales pesados, benceno), estando los niveles para todos ellos muy por debajo de los niveles establecidos.

De todos estos contaminantes merece atención especial el caso del **ozono troposférico**, el único de los legislados que tiene carácter de contaminante secundario, es decir, no emitido directamente por ninguna fuente, sino producido a partir de otros contaminantes denominados precursores (óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y compuestos orgánicos volátiles (COV), especialmente los hidrocarburos), en presencia de radiación solar.

La época de mayor incidencia de ozono es en verano, por la mayor presencia de radiación solar que favorece su formación. Por ello todos los años existe una **campaña de especial atención al ozono durante los meses de abril a septiembre**, época en la que se producen los mayores niveles de este contaminante.

**Durante la campaña de 2016** no se ha superado ninguno de los valores umbrales (de información y alerta) establecidos por la legislación. Se trata de niveles que no se deben superar, a partir de los cuales una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana de los grupos de población especialmente vulnerables. Existe actualmente en Aragón un protocolo de aviso a la población para el caso de que se produjeran estas superaciones, indicando las medidas a adoptar. Desde el año 2007 no se ha producido ninguna superación de estos valores umbrales en Aragón.

De los datos obtenidos durante la campaña de ozono de 2016 sí se deduce la previsible superación en algunas de las estaciones de valores objetivo (para la salud humana y para la vegetación). En este caso no se trata de valores límite (que no se pueden superar) sino de niveles que son un objetivo a alcanzar, en la medida de lo posible, en un momento determinado para evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos sobre la salud humana, el medio ambiente en su conjunto y demás bienes de cualquier naturaleza. Esta situación es similar a la obtenida en años anteriores tanto a nivel local (Aragón) como regional (Sur de Europa y todo el Mediterráneo) y que han llevado al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (MAGRAMA) a aprobar un **Plan Nacional de Calidad del Aire (Plan Aire)** que lo contempla, ya que el problema de la contaminación atmosférica por ozono tiene una naturaleza compleja, que hay que tratar a grandes escalas, aún no totalmente resuelta por los propios científicos, que precisa necesariamente del manejo de conceptos complicados para su descripción y caracterización.

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.*

### • **Territorialización de AGROCLIMA**

La Dirección General de Sostenibilidad, en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Rural está llevando a cabo el proyecto AGROCLIMA que tiene como objetivo introducir la mitigación y la adaptación al cambio climático en la agricultura y la ganadería a través de la implicación de todos los agentes que intervienen en este sector agroalimentario. La participación activa y directa del sector es un factor clave, por lo que en los meses precedentes se organizaron en Zaragoza talleres y jornadas de trabajo con un grupo inicial. Resultado de este proceso se elaboró un borrador de [Programa de Información y Sensibilización para la mitigación y la adaptación al Cambio Climático del Sector Agroalimentario Aragonés](#), que se puede consultar en el siguiente enlace: [www.aragon.es/agroclima](http://www.aragon.es/agroclima)

Ahora se inicia una segunda fase de AGROCLIMA, para acercar este debate a todo el territorio aragonés, en la que se tratará sobre la mitigación y adaptación al cambio climático y se trabajará el documento elaborado. Se han organizado 7 talleres participativos (todos de igual contenido) a los que se invita a personas, entidades y colectivos vinculados al sector agrario, ganadero y alimentario:

FECHA	HORARIO	POBLACIÓN	LUGAR	DIRECCIÓN
11 noviembre	11:30	Calamocha	Caja Rural de Teruel	Paseo San Roque, 1
14 noviembre	11:30	Calatayud	Salón de Actos del Ayuntamiento de Calatayud	Pza. Joaquín Costa, 14
14 noviembre	17:30	Ejea	Sala 4 del Centro Cívico Cultural	Paseo del Muro, 22-24
15 noviembre	11:30	Quinto	Sala Polivalente. Casa de Cultura Javier Poncela	Avda. Cortes de Aragón, 27
15 noviembre	17:30	Alcañiz	Sala de Columnas del Liceo de Alcañiz	C/ Mayor, 43
22 noviembre	17:30	Sabiñánigo	Comarca Alto Gállego	Calle Secorún, 35
23 noviembre	11:30	Monzón	Salón de actos de arriba. Ayuntamiento de Monzón	Plaza Mayor 4

Para una buena organización de la sesión es necesario inscribirse, lo que puede hacerse pinchando en el enlace: [AGROCLIMA - Dinamización territorial](#)

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.

- **Exposición itinerante sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs), “RAEEcicalos”**



Durante el mes de noviembre continúa la dinamización de la exposición itinerante “RAEEcicalos”, que se encuadra dentro de las actuaciones de sensibilización del Convenio Marco de Colaboración firmado entre el Gobierno de Aragón (a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad) y los SCRAP de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, y que aborda la necesaria y adecuada gestión de estos residuos.

La exposición se podrá visitar en el mes de noviembre en:

**Del 7 al 18 de noviembre en el Centro Cívico de Zuera** situado en la Calle Cruz Cubierta, en Zuera (Zaragoza).

**Del 21 de noviembre al 2 de diciembre en la Sala de exposiciones de la Comarca del Bajo/Baix Cinca**, situada en la C/ Manuel Alabart, 23, Fraga (Huesca).

Más información y concertar visitas guiadas en estas localidades, contactar con Colectivo de Educación Ambiental S.L. ([raecicalos@ceam.net](mailto:raecicalos@ceam.net)). Correo-E: [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es) web: [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.

- **Exposición itinerante sobre la recogida selectiva de envases “Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará”**



Durante el mes de noviembre continúa la dinamización de la exposición itinerante “Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará”, que se encuadra dentro de las actuaciones de sensibilización del Convenio Marco de Colaboración firmado entre el Gobierno de Aragón (a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad) y Ecoembes, sobre la recogida selectiva de envases.

Se realizarán talleres didácticos para escolares de Educación Primaria y Secundaria, asociaciones, entidades y público en general, apoyado con la realización de acciones de calle para conseguir mayor acercamiento al ciudadano.

De manera lúdica y divertida, se informará de la llegada de la exposición a la localidad, se invitará a los ciudadanos a visitar la exposición creando curiosidad y expectativas, a la vez que se concienciará sobre la importancia de reciclar correctamente.

La exposición se podrá visitar en el mes de noviembre en:

- **Del 14 al 18 de noviembre** en el CEI ITACA, situado en la Avda. Teruel, 26, Andorra (Teruel). Las acciones de calle se realizarán los días 11 y 15 de noviembre.

- **Del 21 al 25 de noviembre** en la Sala de exposiciones del Ayuntamiento de Belchite, situada en la Plaza del Ayuntamiento, 1, Belchite (Zaragoza). Previamente se realizarán acciones de calle los días 18 y 19 de noviembre.

- **Del 28 de noviembre al 2 de diciembre** en la Sala de exposiciones del Ayuntamiento de Binéfar, situada en la Plaza de España, 1, Binéfar (Huesca). Las acciones de calle se realizarán los días 24 y 29 de noviembre.

Más información y concertar visitas guiadas: **Nómadas, educación y gestión ambiental** ([contacta@nomadas-ma.es](mailto:contacta@nomadas-ma.es)). Correo-E: [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es) web: [www.aragon.es](http://www.aragon.es)



*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.*

- **Del 19 al 27 de noviembre se celebrará la Semana Europea de la Prevención de Residuos**



SEMANA EUROPEA  
DE LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS  
19-27 NOVIEMBRE 2016



Con el apoyo financiero  
de la Comisión Europea

La Semana Europea de la Prevención de Residuos, es una iniciativa de la Comisión Europea cuyo objetivo es promover e implantar durante una semana actuaciones de sensibilización sobre el uso de recursos sostenibles y la gestión de los residuos, teniendo presente que la 'prevención' ocupa el primer puesto en la jerarquía de gestión de residuos.

Este año la Semana Europea celebrará su octava edición entre el **19 y el 27 de noviembre** seleccionando como tema principal para la misma: La prevención de los residuos de envases: **¡Utiliza menos envases!**

La Dirección General de Sostenibilidad asume por segundo año consecutivo el papel de **'Coordinador de la Semana Europea de la Prevención'** en la Comunidad Autónoma de Aragón, asegurando el correcto registro y validación de las acciones propuestas por los participantes, facilitando documentación y materiales promocionales de comunicación de la EWW, dando una mayor visualización a todas ellas y llevando a cabo una selección de una acción por categoría como candidatas a los premios europeos EWW.

Además, desde la Dirección General de Sostenibilidad se va a participar activamente con la publicación de los 'Consejos de Prevención' en el Portal del Empleado y con la organización del Taller 'Diseña para Reciclar' que se celebrará el 22 de noviembre para estudiantes de Grado en Marketing e Investigación de Mercados de la Universidad de Zaragoza con la colaboración del Sistema Colectivo Ecoembes y en el cual se pretende dar a conocer de forma práctica cómo 'Ecodiseñar' un envase a fin de mejorar su reciclabilidad.

Con fecha 27 de octubre se encuentran ya registradas en Aragón diversas actividades organizadas por [AEDL Comarca de Andorra](#), Ayuntamiento de Calatayud, [Ayuntamiento de Utebo](#), [Red de Entidades Locales del Alto Aragón por la Sostenibilidad](#) y A todo trapo Zaragoza S.L.U.

El plazo de inscripción de las actividades que se deseen realizar durante la Semana Europea de la Prevención de Residuos 2016 estará abierto hasta el 4 de noviembre, pudiendo participar Administraciones, Empresas, ONG's, Centros Educativos, Ciudadanos etc. **Más información:** [Página web del departamento](#)

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.*

## Descontaminación integral del lindano

- **Nuevo sistema de Compra Pública de Innovación para buscar soluciones descontaminantes de HCH**

Se trata de un procedimiento que cuenta con un importante apoyo financiero de la Unión Europea y optimiza las inversiones públicas



El Departamento adoptará un sistema pionero de Compra Pública de Innovación (CPI) que se utilizará para licitar la adquisición de tecnologías innovadoras en la descontaminación de lindano.

Este sistema permitirá a las empresas especializadas, pymes locales, universidades y centros de investigación colaborar y participar en un concurso público orientado a la investigación y cuyo resultado ha de ser la obtención de innovaciones tecnológicas de carácter comercial que contribuyan al proceso de descontaminación o la aplicación de tecnologías incipientes.

La ventaja para la Administración se produce en varios ámbitos:

- Acceso a técnicas y funcionalidades todavía hoy desconocidas.
- Optimización de la inversión.

Además, el Gobierno de Aragón participa en la propiedad de las patentes obtenidas en cada una de estas etapas.

La Unión Europea financia un 90% de la inversión en la fase 2 y un 50% de la de la fase 3. A todo ello se puede añadir que el CPI fomenta un ambiente competitivo en el ámbito de la investigación.

De forma previa al inicio del proceso de licitación, la Dirección General de Sostenibilidad, que ya ha realizado un taller con agentes implicados en el mismo, difundirá la iniciativa para favorecer su conocimiento, la competencia entre licitadores y la concentración de la demanda.

Tras este periodo de difusión se realiza la licitación propiamente dicha, de acuerdo con una senda financiera y con pliegos específicos para cada una de las fases. La fase 1 es de análisis teórico, la segunda se centra en pruebas de laboratorio y en la tercera se elaboran los prototipos innovadores. *Más información:* [Aragón hoy](#)

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Control Ambiental.*

- **Los datos de las analíticas del cauce del Gállego pueden ser consultados a través de la web del Gobierno de Aragón**

Los datos obtenidos dentro del protocolo de seguimiento y control, tanto del barranco de Bailín como de toda la cuenca del Gallégo, que muestran los niveles de HCH pueden ser consultados por cualquier ciudadano de una forma muy divulgativa y sencilla a través de la *página web del departamento:* [Analíticas HCH en el agua](#)

Situación río Gállego	
<a href="#">Estado de la calidad del agua</a>	Gráficos de los últimos 30 días
	<a href="#">MZ-1: Embalse de Jabarrella</a>
	<a href="#">MZ-2: Central de Carcavilla</a>
	<a href="#">MZ-3: Canal del Gállego</a>
	<a href="#">MZ-4: Azud de Ontinar</a>

Situación barranco de Bailín		
Día	Punto de muestreo	Gráficos de los últimos 30 días
Diario	MZ-0 Barranco Bailín	<a href="#">MZ-0 Barranco Bailín</a>

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Control Ambiental.*

## Sostenibilidad: Gestión Forestal, Caza y Pesca

### • **Campaña de sensibilización en materia de prevención de incendios forestales en Aragón**



El departamento realiza acciones públicas encaminadas a la concienciación de los ciudadanos en general, sobre el peligro de los incendios forestales y las acciones que se puedan realizar para contribuir a la prevención de los mismos y contribuir a la conservación de nuestros montes.

Con el lema “**¡Ayúdanos, el Fuego no Perdona!**” vuelve a impulsar la sensibilización y concienciación sobre esta materia, con la realización de diversas actividades dirigidas a dos colectivos diferenciados:

- Campañas escolares en centros urbanos y de ámbito rural y
- los dirigidos a los colectivos agrario, ganadero y otros trabajadores del entorno rural en materia de prevención de incendios forestales en nuestra Comunidad, con el fin de dar a conocer la problemática de los incendios forestales, y entender también el fuego como un elemento de perturbación natural.

Estas charlas y actividades educativas servirán este año como experiencia piloto, para impulsar en el año 2017, la continuación de la **Campaña de Sensibilización Preventiva sobre Incendios Forestales en Aragón**, de forma más continuada y ambiciosa.

### **Las campañas escolares se van a enmarcar en dos ámbitos;**

En zonas urbanas, con la realización de un total de 28 actividades repartidas en Huesca, Teruel y Zaragoza, cuyo objetivo principal va a ser poner en práctica los usos y hábitos que han de tener en cuenta los escolares cuando van al campo a realizar actividades de ocio y recreo, para evitar los incendios forestales, valorando y entendiendo el medio rural, así como conocer la importancia del fuego como elemento natural.

En zonas rurales, con otras 28 actividades, repartidas por las zonas en donde históricamente se han producido mayor número de incendios, principalmente el Valle del Ebro y en donde se pretende interiorizar la importancia de generar sinergias para compatibilizar el uso del fuego con la conservación del medio o aplicar alternativas al uso del mismo, y compartir esos conocimientos con los adultos, como método indirecto de sensibilización y concienciación en las prácticas agrícolas, ganaderas y otras labores, ya que en muchas ocasiones esta población escolar pertenece a un entorno rural debido a que sus padres o familiares pertenecen a estos colectivos.

Las actividades y recursos dinámicos previstos dentro del Aula son:

- Representación de un cuento sobre incendios forestales: se trata de un recurso dinámico que facilita la integración de los mensajes a transmitir a través de las emociones que un cuento proporciona, utilizando una metodología participativa y adaptando el lenguaje al nivel escolar. El cuento será narrado por el educador y para su escenificación se podrán utilizar marionetas y attrezzo en general, buscando siempre involucrar a los alumnos en el cuento para que sientan el mensaje a transmitir.

- Realización de juego escolar sobre los incendios forestales tipo trivial.

- Realización de un Match de improvisación: actividad para trabajar los incendios forestales (ya sea general o particular) de forma enriquecedora que consiste en la escenificación de 2-3 minutos de un micro teatro donde los propios alumnos (en grupos) generan la escena. Esta representación, totalmente improvisada debe de favorecer la diversión y el aprendizaje.

- Realización de Role Playing: técnica practicada en grupo donde se simula una situación de la vida diaria relativa al tema de incendios forestales, y en donde cada participante representará el papel de un personaje concreto.

Fuera del aula están programadas visitas a infraestructuras y recursos del Gobierno de Aragón en la lucha contra incendios forestales y zonas donde se hayan producido recientemente incendios forestales, en los que se contará con el apoyo de personal propio.

Las actividades se adaptarán según las edades escolares e irán dirigidas desde cursos de infantil hasta los de primer ciclo de secundaria.

Además todos los Centros Escolares visitados contarán con un manual didáctico sobre los incendios forestales, con el objetivo de que sea una guía sencilla para los profesores de los centros y apoyar su divulgación en el centro.

**Para la campaña de sensibilización encaminada a los colectivos agrario, ganadero y otros trabajadores del entorno rural en materia de prevención de incendios forestales en nuestra Comunidad**, va encaminada a la realización de actividades para la sensibilización, concienciación y cambio de conductas, en materia de incendios forestales y su prevención, en colectivos cuyas actividades están relacionadas con el uso del fuego y/o utilización de herramientas y maquinaria con riesgo de producir un incendio forestal, según los datos que se recogen en la Estadística de incendios Forestales de Aragón, relacionadas con la casuística de los incendios forestales y va a englobar:

- La realización de varios cursos a responsables de contratas de otros colectivos (empresas de mantenimiento de infraestructuras y que trabajen en zonas rurales) para a conocer la temática de los incendios forestales en su conjunto y exponer de forma clara los riesgos y amenazas que pueden tener la realización de ciertos trabajos en el medio rural y en donde también se darán consejos prácticos de actuación, en caso de producirse un incendio.
- Realización de charlas de concienciación y sensibilización a los sectores agrícola-ganadero.
- Organización de un Concurso de prevención de incendios en donde participen los colectivos implicados, con el fin de involucrar activamente a estos grupos.
- Difusión de las actividades descritas anteriormente.

Está previsto realizar estas actividades en los meses de noviembre y diciembre y serán dirigidas por educadores ambientales, personal técnico con amplia experiencia en este tipo de campañas y en materia de incendios forestales.

La inversión total prevista para estas actividades es de alrededor de **44.000 € cofinanciado con Fondos propios, fondos FEADER y fondos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

Además se cuenta con el apoyo del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y Red Eléctrica de España S.A. sobre prevención y lucha contra los incendios forestales (14 de julio de 2010) con el que se ha destinado alrededor de 40.000 € en el diseño y suministro de parte del material de sensibilización que se va a utilizar tanto en estos Servicios descritos, como en la futura campaña del año próximo.

*Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca. Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación*

- **Nueva aplicación WEB del departamento para las notificaciones ó solicitudes para las actividades con uso del fuego**

En la presente campaña 2016 se ha creado una aplicación WEB a través de la cual es posible rellenar, de manera telemática, las notificaciones o solicitudes para realizar actividades con uso del fuego.

**INFORMACIÓN:**  
El USUARIO de acceso puede ser NIF, CIF o Pasaporte (incluyendo números y letras). En caso de Pasaporte debe marcar la casilla Pasaporte.  
La CONTRASEÑA de acceso, que permite acceder a sus datos de solicitudes anteriores, puede ser:  
-Número de Registro de una solicitud anterior.  
-Número de control generada en una solicitud anterior a través de esta aplicación web.  
-Checksum de la última solicitud PAC presentada.  
Para poder realizar una nueva solicitud, no es necesario la contraseña, aunque deberá rellenar todos los datos.

Se puede acceder mediante a través de la página [Web del departamento](#).

Más información: [Solicitudes para uso del fuego en superficies forestales o agrícolas](#)

Dicha aplicación comenzó su operatividad en el mes de Octubre de 2016 para, con el tiempo, ir implementando nuevas opciones convirtiéndose así en una potente herramienta de tramitación y consulta.

Todo ello derivará en numerosas ventajas para los usuarios de la misma. Entre las razones para aconsejar su uso resaltamos:

- Poder rellenar la solicitud sin necesidad de acudir a la oficina comarcal, pudiéndola entregar posteriormente en cualquier otro registro oficial.
- Evitar esperas y agilizar el sistema de tramitación y gestión, de una forma cómoda y sencilla.
- Evitar errores en la solicitud o formularios incompletos o no válidos, ya que la aplicación guía a través de un proceso automático de comprobación y verificación.
- Poder consultar en todo momento el estado de una solicitud, en tiempo real.
- Recibir la autorización de la actividad por correo electrónico, en menos tiempo que por correo postal.
- Recibir avisos automáticos en tu correo electrónico si se producen cambios en los periodos de uso del fuego o situaciones de riesgo para tu quema.
- Poder consultar en tiempo real el “índice de riesgo por uso del fuego”, que te indicará si debes o no realizar la actividad. Poder consultar también la “prealerta de incendios forestales” de Aragón que se emite diariamente.
- Poder consultar las fechas en las que puedes realizar otras actividades relacionadas con el uso del fuego y su normativa asociada. Poder consultar también toda la normativa vigente en cada momento sin necesidad de tener que buscar la normativa publicada, a través de un sistema tutelado.
- Facilitar y agilizar tu propia petición para próximas campañas.
- Reducir gasto público.

*Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca. Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación*

### • **Barrenador de la madera, ZEUZERA PYRINA**



Lepidóptero muy polífago que se alimenta de gran cantidad de especies vegetales, incluidas las frondosas. Durante esta época del año se encuentra en estado de oruga, siendo de un vistoso color amarillo con manchas negras.

En las primeras fases de su desarrollo, las orugas comienzan a alimentarse de las partes blandas del vegetal, como nerviaciones y peciolas, posteriormente, conforme la oruga va desarrollándose puede llegar a devorar ramillos, tallos e incluso los troncos mediante la realización de galerías.

El ciclo larvario oscila entre uno y dos años dependiendo de la climatología de cada zona y de la especie vegetal de la que se esté alimentando.

Es un insecto xilófago, cuyos ataques pueden ocasionar graves daños cuando afectan a árboles jóvenes, pudiendo llegar a acabar con la vida de los ejemplares colonizados. En árboles de mayor porte, los daños se limitan más a la seca de ramas y pérdidas de crecimiento, hecho que favorece la entrada de otros patógenos oportunistas.

La presencia de este insecto se puede confirmar por la aparición de serrín de color anaranjado en el exterior de las galerías, por las exuvias pupales vacías que quedan en parte, descubiertas en los orificios de salida, o por la debilidad que produce en las ramas, provocando que se partan con facilidad en días de excesivo viento.

En casos aislados, de índole particular, se pueden eliminar las orugas mediante la poda de las ramas afectadas o bien introduciendo un alambre por los orificios. En caso de plantaciones, se pueden realizar tratamientos químicos a finales de mes con los productos autorizados en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Asimismo, se pueden utilizar las trampas cargadas con feromona sexual para su control. **Más información:** [unidadsaludbosques@aragon.es](mailto:unidadsaludbosques@aragon.es)

*Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca. Servicio de Planificación y Gestión Forestal. Unidad de la Salud de los Bosques*

## Publicaciones

- **Información Fitosanitaria de avisos e informaciones.** [Acceso a documentos](#)
- **Boletín de Avisos Fitosanitarios Forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Informaciones técnicas agrarias** [Acceso a documento](#)
- **Prealertas de incendios forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Boletín de Seguimiento de los Incendios forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Índice de Riesgo por uso del fuego en Aragón.** [Acceso a documento](#)
- **Estadísticas de incendios en Aragón.** [Acceso a documentos](#)
- **Coyuntura Agraria de Aragón.** [Acceso al documento](#)
- **Últimas publicaciones del Centro de Protección de la Naturaleza.** [Acceso a documentos](#)
- **Boletín "cita2: la actualidad del CITA en 2 minutos".** [Acceso a documento](#)

[Acceso a las suscripciones gratuitas del Departamento](#)

## Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector

- **Cursos de formación del Departamento**

[Consulta a la página web de cursos de formación del Departamento](#)

- **Calendario de Ferias Oficiales de Aragón 2016 en julio**

Calendario de Ferias de Aragón: ORDEN de 28 de diciembre de 2015 ([BOA nº 8 de 14/01/2016](#))

	<b>Propirineo</b> Salón de bioconstrucción, propiedad, comercio y negocios	<b>4-6 noviembre</b> Graus (Huesca)
	<b>Feria de San Martín</b> Feria de ganado, maquinaria, artesanía, alimentación, ropa...	<b>12 noviembre</b> Lascurarre (Huesca)
	<b>Feria de la Artesanía</b>	<b>20 noviembre</b> Naval (Huesca)

	<b>Agroalimentaria Huesca</b> IV Feria agroalimentaria de Huesca	<b>19-21 noviembre</b> Huesca
	<b>Expocalamocha</b> Feria general de industria, comercio y agricultura	<b>29 octubre a 1 de noviembre</b> Calamocha (Teruel)
	<b>Feria de Alimentos y Artesanía del Maestrazgo</b>	<b>5-6 noviembre</b> Monroyo (Teruel)
	<b>Productos y Servicios del Medio Rural</b> Feria de productos y servicios del medio rural	<b>19-20 noviembre</b> Aguaviva (Teruel)

[Más información y Calendario de Ferias de Aragón](#)

- **Cursos de formación del Departamento**

[Consulta a la página web de cursos de formación del Departamento](#)

## Espacio Alfranca



Somos un Centro de Interpretación y de Ocio orientado al público escolar y familiar que fomenta la educación agroambiental y el conocimiento de los valores naturales y tecnológicos del mundo rural con especial atención al uso correcto del agua.

¡Una manera divertida de aprender! (Dependiente de la Dirección de Sostenibilidad).

Si estás interesado en disponer de uno de estos huertos puedes solicitar información a través de la dirección [contacto@espacioalfranca.com](mailto:contacto@espacioalfranca.com) remitiendo los datos de contacto (nombre completo, teléfono, mail y dirección postal).

**Más información:** Teléfono: 976 10 58 40 | C.P. 50195 Pastriz (Zaragoza) [www.espacioalfranca.com](http://www.espacioalfranca.com)

Se puede consultar la [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com), o enviar un mail a [contacto@espacioalfranca.com](mailto:contacto@espacioalfranca.com)

SARGA. C/Pablo Ruiz Picasso, 65 edificio A-50018 Zaragoza [www.sarga.es](http://www.sarga.es)

## Otras noticias del Departamento

Y además:

[Sesión consultiva de la Ponencia de Cambio Climático y Agua en Aragón](#)

[Una treintena de dibujantes plasman en sus cuadernos la naturaleza de Espacio Alfranca](#)

[Desarrollo Rural utilizará un sistema de Compra Pública de Innovación para buscar soluciones descontaminantes de HCH](#)

[Olona destaca el papel del montañismo como motor del desarrollo rural](#)

[El Consejo de Protección de la Naturaleza da un paso al frente para combatir el cambio climático](#)

[Joaquín Olona inaugura una jornada sobre comercio electrónico para la industria alimentaria](#)

[Firma del convenio con las cuatro rutas del vino](#)

[Olona defiende el carácter incentivador que deben tener las ayudas, que deben ir vinculadas a objetivos](#)

[María Victoria Broto clausura la Feria de Otoño de Biescas](#)

[Olona inaugura la Feria de Otoño de Biescas](#)

[Olona asiste a la XXI Cena de la Montaña de Aragón](#)

[La investigación en razas autóctonas protagonista en la jornada técnica previa a la Feria de Biescas](#)

[Olona se reúne con su homólogo castellanomanchego, Francisco Martínez Arroyo, con quien firmará un acuerdo para mejorar la colaboración de ambas comunidades en materia de incendios y gestión de espacios naturales](#)

[A Olona inaugura las jornadas del Grupo Micológico Cesaraugusta](#)

[Gestión Forestal prolonga el periodo de riesgo de incendios hasta el 1 de noviembre](#)

[Desarrollo Rural convoca ayudas para mejorar la comercialización de productos agroalimentarios](#)

[Olona aboga por la cooperación entre los agentes de la cadena alimentaria para poder repartir más valor](#)

[Consejero Guillén: "Las cooperativas agrarias son un potente agente ordenador del territorio"](#)

[El consejero Guillén asiste a los actos del 70 aniversario de la Cooperativa de Alcañiz](#)

[El consejero Olona inaugura el espacio de Alimentos de Aragón en Hipercor](#)

[Olona defiende el regadío como herramienta de progreso y de adaptación al cambio climático](#)

[Olona inaugura la Granja Valesaca de la Cooperativa Virgen del Rosario](#)

[Olona asiste a la inauguración de la Carpa del Ternasco de Aragón](#)

[Olona participa en la clausura de la jornada formativa de Riegos del Alto Aragón](#)

[Se reúnen los comités científico, social e institucional para la descontaminación del lindano](#)

[Olona considera que la sostenibilidad debe de ser también un reto ético que ponga el foco en las personas](#)

[Olona recibe a la Caravana Universitaria por el Clima y asume su manifiesto](#)

[Joaquín Olona inaugura el III Foro por la Sostenibilidad del Pirineo](#)

[Olona recibe a la Caravana Universitaria por el Clima](#)

[Los bosques maduros como referencia para la evaluación del estado de conservación de los hábitats forestales](#)

[El CITA trabaja en las necesidades de productores y consumidores de Tomate Rosa de Barbastro](#)

[Gestión Forestal prolonga el periodo de riesgo de incendios hasta el 1 de noviembre](#)

[Cesión de una parcela en Albarracín a favor del Gobierno de Aragón para dar servicio a la depuradora](#)

[Convocado el IV concurso de fotografía digital de la Red Natural de Aragón](#)

[El CITA lleva al Líbano su experiencia en gestión de pastos](#)

[Olona felicita a la Cooperativa Virgen del Rosario por incorporar la economía social a un sector dinámico y moderno](#)

[Olona defiende el regadío como herramienta de progreso y de adaptación al cambio climático](#)

[Sostenibilidad apuesta por combinar métodos químicos y biológicos en la descontaminación de lindano](#)

[El Parque Científico Tecnológico Aula Dei presenta dos proyectos en Fruit Attraction, una de las ferias internacionales más importantes del sector hortofrutícola](#)

[El Instituto Aragonés del Agua destina 600 000 euros del FITE para subvencionar actuaciones del ciclo integral del agua](#)

["Ayudamos a los pequeños productores de frutas y hortalizas a internacionalizarse"](#)

[El Parque Científico Tecnológico Aula Dei presenta dos proyectos en Fruit Attraction, una de las ferias internacionales más importantes del sector hortofrutícola](#)

[Olona considera que la sostenibilidad debe de ser también un reto ético que ponga el foco en las personas](#)

[El director general de Fomento Agroalimentario asiste a la inauguración de Fruit Attraction y visita a las empresas aragonesas de la feria](#)

[Presentación del Congreso Internacional de Micología Soria Gastronómica](#)

[Olona se reúne con su homóloga catalana, Meritxell Serret, para reforzar la colaboración de ambas comunidades en materia agroalimentaria](#)

[Gastón ratifica la apuesta del Gobierno de Aragón por los sectores estratégicos de la Comunidad](#)

[Olona aboga por conservar las razas autóctonas para convertirlas en un instrumento de desarrollo rural](#)

[Los agricultores aragoneses que se prejubilán podrán seguir percibiendo una ayuda pasados los 65 años](#)

**[Más información: Aragón hoy](#)**

## Documentos en periodo de información pública del Departamento

[Acceso a los documentos en periodo de información pública](#)

Concepto	Norma	Final plazo de alegaciones (*)	Documentación
Plan General de Pesca 2017	(BOA nº 201, 18 de octubre 2016)	17 de noviembre de 2016	[Proyecto de Orden]

(\*) En plazo para presentar alegaciones a fecha de publicación de este Boletín

## Transparencia

La transparencia es uno de los principios fundamentales que debe de presidir la actuación de los poderes públicos. Pagina inicial: [Acceso](#)

Se pueden consultar los proyectos de normas en elaboración (memorias, informes,...) en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón: [Acceso](#)

A través de este Portal de Transparencia se publica de forma permanente y actualizada la información relevante sobre el trámite de elaboración de las normas, en nuestro caso, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: [Acceso](#)

---

### Recopilación legislativa Agroambiental

Selección mensual de las principales normas sobre cuestiones consideradas de interés en materia de Agricultura, Ganadería, Industria Agroalimentaria y Medio Ambiente publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial de Estado y Boletín Oficial de Aragón.

[Acceder a la recopilación 2016](#)

---

**Acceso a los expedientes tramitados en INAGA en "exposición pública":**

[Visor de expedientes INAGA en plazo de participación pública](#)

[Visor localización de resoluciones públicas de expedientes INAGA de evaluación ambiental](#)

<http://www.aragon.es/inaga>

---

### **Suscripción a "BOLETÍN ELECTRÓNICO AGROAMBIENTAL"**

Servicio de Personal, Asuntos Generales e Información  
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad  
Gobierno de Aragón  
Pza. San Pedro Nolasco, 7  
50071 Zaragoza